



CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE FARMACÉUTICOS



CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE FARMACÉUTICOS

3427 11/05/2017

SALIDA



00903427110517

CIRCULAR 346/17

ASUNTO: Convocatoria provisión Becas Real Colegio Mayor San Clemente de los Españoles en Bolonia (Italia) cursos 2018 y 2019.

DESTINATARIO: Ilmo/a. Sr/a. Presidente/a del Colegio Oficial de Farmacéuticos

Adjunto se remite Convocatoria provisión de Becas vacantes en el Real Colegio Mayor San Clemente de los Españoles en Bolonia (Italia), para los cursos 2018 y 2019.

Madrid, 11 de mayo de 2017

EL SECRETARIO

Eh/04

REAL COLEGIO DE ESPAÑA EN BOLONIA (ITALIA)

CONVOCATORIA

Concurso de méritos para proveer las becas vacantes

Se sacan a provisión, en riguroso Concurso Nacional de méritos, las vacantes del Real Colegio Mayor de España en Bolonia (Italia) para los cursos 2018 y 2019. Las becas incluyen los gastos de viaje, manutención, alojamiento, matriculación, asignación mensual para gastos personales, etc. Su duración es de dos cursos académicos, y se destinan a obtener el Doctorado de Investigación en cualquiera de las Facultades (Derecho, Medicina, Letras, etc.) de la Universidad de Bolonia, cuya actual lista de "dottorati di ricerca" puede consultarse en la página www.realecollegiospagna.it, de Internet.

Para obtener las becas instituidas por el Cardenal Albornoz es necesario cumplir y acreditar los requisitos derivados de aquella voluntad fundacional: ser varón, "hispano" (español o portugués), católico, de conducta irreprochable, menor de treinta años, licenciado en España con muy buenas calificaciones, sin defecto incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes y no ser funcionario público. También se requieren conocimientos básicos de la lengua italiana. Conforme a la vigente Convención entre la Universidad de Bolonia y el Real Colegio de España, que permite a los ganadores de este Concurso matricularse directamente en el segundo año del Doctorado de Investigación, es imprescindible contar con una licenciatura de cinco cursos (o completarla con uno de "máster" si es de cuatro), más un primer año de estudios doctorales.

Los aspirantes a participar en el Concurso dirigirán la solicitud al Excmo. Señor Presidente de la Junta de Patronato, calle Doctor Fleming, 31 – 2º. 28036 Madrid. En ella declararán reunir cada uno de los mencionados requisitos. Añadirán una breve Memoria expresiva de su "curriculum vitae", sus principales maestros, proyectos profesionales y motivos para pedir la beca, adjuntando los documentos que acrediten el cumplimiento de aquellos requisitos y los méritos alegados. La Junta de Patronato solicitará los informes y verificaciones que estime convenientes.

El plazo de presentación de las solicitudes expira el 1 de septiembre de 2017.

Madrid, 28 de abril de 2017

El Presidente de la Junta de Patronato, Iñigo de Arteaga y Martín,
Duque del Infantado